



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 ABR 2014

Decreto Exento N° 2206/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- **Memo N° 476** de fecha 10 de Abril del 2014; **Memo N° 495** de fecha 21 de Abril del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones de Prestadores de Servicio, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Desarrollo Comunitario mes de Abril del 2014. Memo N° 476	Claudio Riquelme Gajardo – Hernán Reinuaba – Pedro Morales – Pedro Trujillo Escarate – Jorge Peralta Rojas.
B. Dirección de Administración y Finanzas mes de Abril del 2014. Memo N° 495	Servando Campos Riquelme – Nilso Zamora Carvajal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
 KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.

**Departamento de Personal.-
 cgtt.-**